

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1362 ARO, S.A.

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 694/2018, a instancia del Procurador don Gonzalo Fresno Quevedo en nombre de doña María Izaskun Ojer San Miguel, sobre convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad ARO, S.A., siendo el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondiente a los ejercicios sociales cerrados de 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales cerrados de 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

Cuarto.- La renovación de los cargos del Órgano de Administración de la Sociedad desde el 30 de junio de 2018.

Quinto.- La renovación de los cargos del Órgano de Administración de la Sociedad caducados desde el 30 de junio de 2018.

Sexto.- Disolución por causa de falta de funcionamiento de los órganos sociales y liquidación de la sociedad. Acuerdos existentes de día 19 de junio y 14 de octubre de 2014, ratificados por el de 15 de junio de 2015. Nombramiento de liquidadores.

Con fecha 1 de marzo de 2019 se ha dictado Decreto convocando la celebración de dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad ARO, S.A., que se celebrará el día 6 de mayo de 2019 a las 10:00 horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio social que tiene la mercantil en Valladolid, calle Duque de la Victoria, n.º 13, 4.º-B, actuando como Presidente la Sra. Ojer, como Secretaria la Sra. Sangroniz a presencia del Notario.

Se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el art. 196 LSC.

La convocatoria se realizará mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir al menos un plazo de un mes.

Valladolid, 7 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A190017440-1

cve: BORME-C-2019-1362